ACTA NÚMERO 364/2011 TRESCIENTOS SESENTA Y
CUATRO, AÑO DOS MIL ONCE
SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 01 PRIMERO DE
ABRIL DEL AÑO 2011 DOS MIL ONCE
TOMO I UNO – VOLUMEN II SEGUNDO
En la Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, al 01 primer día
del mes de abril del año 2011 dos mil once, siendo las 10:40 diez
horas con cuarenta minutos, día y hora señalados para que de
conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción I
primera, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos y 33 treinta y tres de la Ley
de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco
y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción I
primera, 85 ochenta y cinco párrafo 1 primero del Reglamento Interior
del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así
como el artículo 44 cuarenta y cuatro fracción X diez del Reglamento
de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de
Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria del
Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los munícipes,
la cual es presidida por el ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ,
Presidente Municipal, con la asistencia de los CC. REGIDORES
PROPIETARIOS, el Síndico Municipal LIC. ALBERTO URIBE
CAMACHO, y el Secretario General LIC. ISMAEL DEL TORO
CASTRO
Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión de conformidad a
lo dispuesto por el artículo 89 ochenta y nueve del Reglamento Interior
del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,
Sesión que se celebra bajo el siguiente Orden del Día:
I. Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal
para sesionar
II. Aprobación del orden del día
III. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión
Ordinaria de fecha 02 de marzo del 2011
IV. Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y
aprobación del turno a comisiones
A) Iniciativa de Ordenamiento presentada por el Síndico Municipal,
Alberto Uribe Camacho, mediante el cual se propone que el
Pleno del H. Ayuntamiento turne a las Comisiones Edilicias

- competentes el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 27 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el artículo 85 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO COMO COADYUVANTE.
- B) Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias competentes del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y deroga diversas disposiciones del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y del Ordenamiento de Construcción del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO Y DE DESARROLLO URBANO COMO COADYUVANTES.
- D) Oficio presentado por los Colonos de la Calle Paseo de los Bosques del Fraccionamiento El Palomar, mediante el cual solicitan la aprobación para colocar una puerta de control e ingreso a dicha calle. TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL.

- E) Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias competentes, darle el nombre a la nueva Unidad Administrativa, tomando en consideración el de la multipremiada, escritora y poeta "Olivia Zúñiga", hija del ilustre General Eugenio Zúñiga Gálvez. TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE NOMENCLATURA.
- F) Oficio número 034/2010, suscrito por el Lic. José González Alfaro, Secretario General del Gobierno Municipal de Chapala, Jalisco, mediante el cual remite la certificación del punto de acuerdo número 010/2011, relativo al Sexto Punto del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de fecha 21 de Enero del 2011, por el cual se autoriza a funcionarios del Gobierno Municipal de Chapala, para la firma de un Convenio de Coordinación Intermunicipal en Materia de Direcciones de Asuntos Internos y/o Áreas Encargadas de Vigilar la Actuación de los Elementos de Seguridad Pública de la Zona Conurbada de Guadalajara.

  PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.
- G) Oficios números JHPG/014/2011 y JHPG/017/2011 suscritos por el C. Jaime Humberto Pulido González, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, mediante los cuales remite las Actas de las Reuniones de Trabajo de la Comisión Edilicia de Adquisiciones de los días 27 de enero, 14 de febrero, 03 y 10 de marzo del presente año, para que se informe de los asuntos tratados por la Comisión, a efecto de que el Pleno defina su posición al respecto. PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.--
- V. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados. - -
- 1. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la creación y elección del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.------
- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice el autodiagnóstico resultado de la implementación y aplicación del Programa Nacional Agenda "Desde lo Local" de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), así como la celebración del Convenio de Asignación de Recursos con el Gobierno del Estado de Jalisco y la expedición de 48 Manuales de Organización de diversas dependencias de la administración pública municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-------

- 3. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y ratifique la suscripción de un Adendum al Convenio de Concertación y Participación celebrado con Domus Desarrolladora Inmobiliaria, S. A. de C. V. para la ejecución de la obra de infraestructura hidráulica básica denominada "Colector Zapote I", de fecha 06 de Marzo del año 2009 y su convenio modificatorio de fecha 24 de Noviembre del año 2011, dentro del Programa de Saneamiento de la Cuenca del Ahogado.------

#### VI. Asuntos Generales.-----

- 1. Intervención del Regidor Juan Chávez Ocegueda. - - - -
- 2. Intervención del Regidor José Mario Morales Gaspar. - - -
- 3. Intervención del Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho.-
- 4. Intervención del Regidor Genaro Torres Vidrio. - - - - -
- 5. Intervención del Regidor José Mario Morales Gaspar. - - -

--- DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE
ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA
PROPUESTO
PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA
En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el suscrito
Secretario General LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO, procedió a
nombrar lista de asistencia y comunicó al Señor Presidente Municipal
Enrique Alfaro Ramírez; que se encuentran presentes, el Síndico
Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho y los Señores Regidores: Jaime
Humberto Pulido González, Oscar Ernesto Pacas Peña, Juan Manuel
Soto García, Ma. Evangelina Vega Pedroza, José Mario Morales Gaspar,
Germán Ruiz Martínez, Sandra González Delgado, Juan Chávez
Ocegueda, Ricardo Olivares Toscano, Genaro Torres Vidrio, Fernando
Arriero Gutiérrez, David Ureña Contreras, José Ángel García Márquez,
Dagoberto Calderón Leal y Sergio Ángel Macías
Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión
Ordinaria de Ayuntamiento del día 01 primero de abril del presente
año, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, de
conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del
Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de
Zúñiga, Jalisco
SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII
séptima del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal Enrique Alfaro
Ramírez, somete a consideración el Orden del Día
El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro,
comenta que se va modificar el punto ${\bf V}$ de las Iniciativas con carácter
de Dictamen, la <b>1</b> primera se modificaría para que sea presentada
como turno a comisión, que es la Iniciativa <b>V.1</b> que corresponde a la
creación y elección del Consejo Municipal de Participación Ciudadana,
por lo que se solicita que se pueda retirar de esa categoría para que
sea turnado a las comisiones correspondientes
El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a
consideración y a aprobación en votación económica la propuesta de
modificación del Orden del Día presentada por el Secretario General
Se aprueba por <b>Unanimidad del Pleno</b> , la propuesta de
modificación del Orden del Día para quedar como sigue:

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.-----
- II. Aprobación del orden del día.-----
- III. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 02 de marzo del 2011.-----
- IV. Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones.
- A) Iniciativa de Ordenamiento presentada por el Síndico Municipal, Alberto Uribe Camacho, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento turne a las Comisiones Edilicias competentes el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 27 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el artículo 85 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO COMO COADYUVANTE.
- B) Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias competentes del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y deroga diversas disposiciones del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y del Ordenamiento de Construcción del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO Y DE DESARROLLO URBANO COMO COADYUVANTES.
- C) Oficio número DGOT/DPU-162/2011, suscrito por el Arq. Jorge G. García Juárez, mediante el cual envía el escrito presentado ante esta Dirección y contestando mediante oficio DGOT/DPU-144/2011, relacionado al derecho de petición de la condonación y/o permuta del faltante de áreas de cesión de 4,791.51 m2 de la Acción Urbanística TIERRA DE ESPERANZA, construido bajo la modalidad de Objetivo Social y por tratarse de una situación de

hecho con más de 10 años de antigüedad, remite los anexos para que se analice y se ponga a consideración del Pleno.

TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO.------

- D) Oficio presentado por los Colonos de la Calle Paseo de los Bosques del Fraccionamiento El Palomar, mediante el cual solicitan la aprobación para colocar una puerta de control e ingreso a dicha calle. TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL.
- E) Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias competentes, darle el nombre a la nueva Unidad Administrativa, tomando en consideración el de la multipremiada, escritora y poeta "Olivia Zúñiga", hija del ilustre General Eugenio Zúñiga Gálvez. TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE NOMENCLATURA.
- F) Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la creación y elección del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO Y LA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL COMO COADYUVANTES.
- G) Oficio número 034/2010, suscrito por el Lic. José González Alfaro, Secretario General del Gobierno Municipal de Chapala, Jalisco, mediante el cual remite la certificación del punto de acuerdo número 010/2011, relativo al Sexto Punto del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de fecha 21 de Enero del 2011, por el cual se autoriza a funcionarios del Gobierno Municipal de Chapala, para la firma de un Convenio de Coordinación Intermunicipal en Materia de Direcciones de Asuntos Internos y/o Áreas Encargadas de Vigilar la Actuación de los Elementos de Seguridad Pública de la Zona Conurbada de Guadalajara. PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.

- H) Oficios números JHPG/014/2011 y JHPG/017/2011 suscritos por el C. Jaime Humberto Pulido González, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, mediante los cuales remite las Actas de las Reuniones de Trabajo de la Comisión Edilicia de Adquisiciones de los días 27 de enero, 14 de febrero, 03 y 10 de marzo del presente año, para que se informe de los asuntos tratados por la Comisión, a efecto de que el Pleno defina su posición al respecto. PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.- - -
- V. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.---
- 1. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice el autodiagnóstico resultado de la implementación y aplicación del Programa Nacional Agenda "Desde lo Local" de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), así como la celebración del Convenio de Asignación de Recursos con el Gobierno del Estado de Jalisco y la expedición de 48 Manuales de Organización de diversas dependencias de la administración pública municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.------
- 3. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la Segunda Modificación al Presupuesto de

Ingresos y Egresos correspondiente ai presente ejercicio fiscai
2011 dos mil once, de conformidad con el diverso numeral 79
fracción III inciso c) de la Ley del Gobierno y la Administración
Pública Municipal del Estado de Jalisco
VI. Asuntos Generales
1. Intervención del Regidor Juan Chávez Ocegueda
2. Intervención del Regidor José Mario Morales Gaspar
3. Intervención del Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho
4. Intervención del Regidor Genaro Torres Vidrio
5. Intervención del Regidor José Mario Morales Gaspar
TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Presidente
Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación
económica la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido del
acta de la Sesión Ordinaria de fecha 02 de marzo del 2011, la cual les
fue enviada vía correo electrónico para revisión
Se aprueba por <b>Unanimidad del Pleno</b>
CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día el Presidente
Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración la
presentación y lectura de las Iniciativas y Comunicados para la
aprobación de los turnos a Comisiones y le pide al Secretario General,
dé lectura de las mismas
A) El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro,
Iniciativa de Ordenamiento presentada por el Síndico Municipal,
Alberto Uribe Camacho, mediante el cual se propone que el Pleno del
H. Ayuntamiento turne a las Comisiones Edilicias competentes el
proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 27 del
Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el artículo 85 del Reglamento
Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,
proponiéndose el turno a las Comisiones Edilicias de
Reglamentos, como convocante y a la de Puntos
Constitucionales, Redacción y Estilo como coadyuvante
El Regidor Dagoberto Calderón Leal, solicita que se incluya tanto
en este turno como en el que sigue la comisión de Gobernación
como coadyuvante

- - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, agregando a la Comisión de Gobernación como coadyuvante, somete a consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto, aprobado.- -
- B) - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias competentes del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y deroga diversas disposiciones del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y del Ordenamiento de Construcción del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, proponiéndose el turno a las Comisiones Edilicias de Reglamentos, como convocante y a las de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Desarrollo Urbano como coadyuvantes, así como a propuesta del Regidor Dagoberto Calderón a la de Gobernación.---- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar, pide que se agregue a la
- Comisión de Obras Públicas.------
- - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, con la propuesta de incluir a la Comisión de Obras Públicas, somete a consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto, aprobado.---
- C) - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Oficio número DGOT/DPU-162/2011, suscrito por el Arq. Jorge G. García Juárez, mediante el cual envía el escrito presentado ante esta Dirección y contestando mediante oficio DGOT/DPU-144/2011, relacionado al derecho de petición de la condonación y/o permuta del faltante de áreas de cesión de 4,791.51 m2 de la Acción Urbanística TIERRA DE ESPERANZA, construido bajo la modalidad de Objetivo Social y por tratarse de una situación de hecho con más de 10 años de antigüedad, remite los anexos para que se analice y se ponga a consideración del Pleno, proponiéndose el turno a la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano. - - - -
- - El Regidor Juan Manuel Soto García, pide que se informe las fechas de las reuniones de comisión y se invite a los Regidores.----- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, por conducto del Secretario General, le voy a pedir que coordine junto con todos los

Presidentes de las comisiones convocantes para poder fijar el calendario de las reuniones de trabajo.---------- - - El Regidor David Ureña Contreras, comenta que hay un conflicto de hace años y que hay dos mesas directivas.------- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que precisamente el trabajo de la Comisión es ver quién tiene la razón jurídica, la relación ha sido con las dos partes, se ha tenido comunicación con las dos partes y hemos escuchado las dos versiones sobre la situación legal, Sindicatura ha estado coordinando la mesa de trabajo y la idea es que ya en la reunión de la Comisión, el Ayuntamiento defina en esta reunión su postura, no podríamos decir nosotros ahorita que vamos a hacer algo, porque es precisamente lo que se tiene que generar en trabajos de comisión, es un tema que está complicado, y por supuesto que por eso tiene más sentido la propuesta del Regidor Soto de hacer la reunión no solo con las comisiones sino con todos los Regidores, para que el acuerdo que se tome sea el que esté apegado a derecho, nosotros no podemos asumirnos como parte del conflicto, pero sí tenemos que llegar a una solución porque no podemos dejar el asunto ahí otros tres años, teniendo tanto tiempo suelto, con esos comentarios somete a consideración y a aprobación en votación económica el turno propuesto, aprobado.-----D) - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Oficio presentado por los Colonos de la Calle Paseo de los Bosques del Fraccionamiento El Palomar, mediante el cual solicitan la aprobación para colocar una puerta de control e ingreso a dicha calle, proponiéndose el turno a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal. - - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto, aprobado.---------E) - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias competentes, para darle el nombre a la nueva Unidad Administrativa, tomando en consideración el de la multipremiada, escritora y poeta "Olivia Zúñiga",

hija del ilustre General Eugenio Zúñiga Gálvez, proponiéndose el turno a la Comisión Edilicia de Nomenclatura. - - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto, aprobado.- - -F) - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la creación y elección del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, proponiéndose el turno a las Comisiones Edilicias de Reglamentos como convocante y a las de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y la de Participación Ciudadana y Vecinal como coadyuvantes.----- - - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto, aprobado.- - - -**G)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, son dos oficios que solo son para conocimiento del Pleno, Oficio número 034/2010, suscrito por el Lic. José González Alfaro, Secretario General del Gobierno Municipal de Chapala, Jalisco, mediante el cual remite la certificación del punto de acuerdo número 010/2011, relativo al Sexto Punto del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de fecha 21 de Enero del 2011, por el cual se autoriza a funcionarios del Gobierno Municipal de Chapala, para la firma de un Convenio de Coordinación Intermunicipal en Materia de Direcciones de Asuntos Internos y/o Areas Encargadas de Vigilar la Actuación de los Elementos de Seguridad Pública de la Zona Conurbada de Guadalajara.-----H) - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Oficios números JHPG/014/2011 y JHPG/017/2011 suscritos por el C. Jaime Humberto Pulido González, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, mediante los cuales remite las Actas de las Reuniones de Trabajo de la Comisión Edilicia de Adquisiciones de los días 27 de enero, 14 de febrero, 03 y 10 de marzo del presente año, para que se informe de los asuntos tratados por la Comisión, para que 

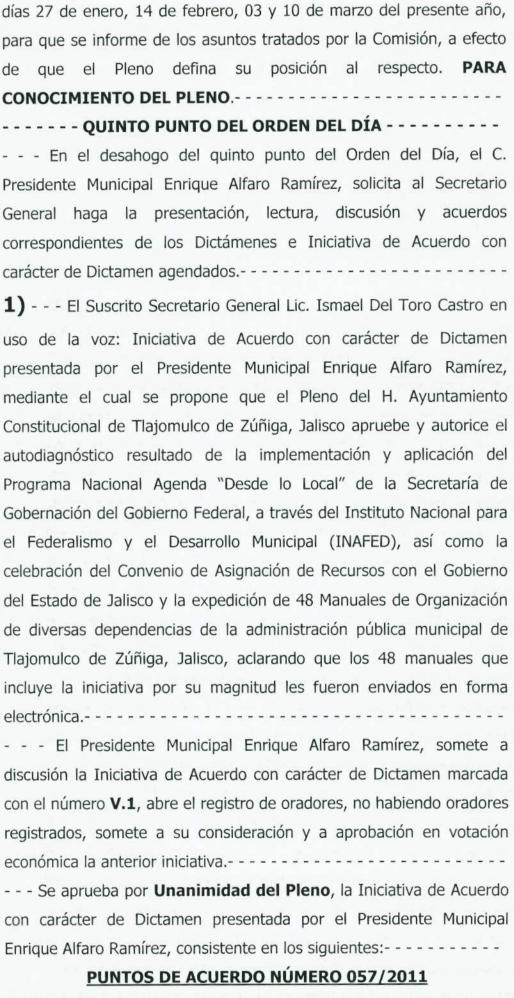
- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, los turnos de los asuntos que a continuación se describen:------

#### **PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 056/2011/TC**

- A) Iniciativa de Ordenamiento presentada por el Síndico Municipal, Alberto Uribe Camacho, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento turne a las Comisiones Edilicias competentes el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 27 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el artículo 85 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO Y DE GOBERNACIÓN COMO COADYUVANTES.
- B) Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias competentes del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y deroga diversas disposiciones del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y del Ordenamiento de Construcción del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. TURNO A LAS COMISIONES **EDILICIAS** DE REGLAMENTOS CONVOCANTE Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, DE DESARROLLO URBANO, DE DE OBRAS PÚBLICAS GOBERNACIÓN Y COMO COADYUVANTES. - - -
- C) Oficio número DGOT/DPU-162/2011, suscrito por el Arq. Jorge G. García Juárez, mediante el cual envía el escrito presentado ante esta Dirección y contestando mediante oficio DGOT/DPU-144/2011, relacionado al derecho de petición de la condonación y/o permuta del faltante de áreas de cesión de 4,791.51 m2 de la Acción Urbanística TIERRA DE ESPERANZA, construido bajo la modalidad de Objetivo Social y por tratarse de una situación de hecho con más de 10 años de antigüedad, remite los anexos para que se analice y se ponga a

consideración del Pleno. TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO.----

- D) Oficio presentado por los Colonos de la Calle Paseo de los Bosques del Fraccionamiento El Palomar, mediante el cual solicitan la aprobación para colocar una puerta de control e ingreso a dicha calle. TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN
- TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL.-----
- E) Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias competentes, darle el nombre a la nueva Unidad Administrativa, tomando en consideración el de la multipremiada, escritora y poeta "Olivia Zúñiga", hija del ilustre General Eugenio Zúñiga Gálvez. TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE NOMENCLATURA.
- F) Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la creación y elección del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO Y LA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL COMO COADYUVANTES.
- **G)** Oficio número 034/2010, suscrito por el Lic. José González Alfaro, Secretario General del Gobierno Municipal de Chapala, Jalisco, mediante el cual remite la certificación del punto de acuerdo número 010/2011, relativo al Sexto Punto del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de fecha 21 de Enero del 2011, por el cual se autoriza a funcionarios del Gobierno Municipal de Chapala, para la firma de un Convenio de Coordinación Intermunicipal en Materia de Direcciones de Asuntos Internos y/o Áreas Encargadas de Vigilar la Actuación de los Elementos de Seguridad Pública de la Zona Conurbada de Guadalajara. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO**.------
- H) Oficios números JHPG/014/2011 y JHPG/017/2011 suscritos por el C. Jaime Humberto Pulido González, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, mediante los cuales remite las Actas de las Reuniones de Trabajo de la Comisión Edilicia de Adquisiciones de los



**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el autodiagnóstico resultado de la implementación y aplicación del Programa Nacional Agenda "Desde lo Local" de la Secretaría de Gobernación del Gobierno

Federal, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el SEGUNDO.- En consecuencia, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza dar continuidad a las etapas subsecuentes del Programa a que se refiere el resolutivo PRIMERO, haciéndose del conocimiento del público en general los resultados del autodiagnóstico y su verificación.-----TERCERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración del Convenio de Asignación de Recursos a Municipios Reconocidos con el Premio Nacional al Desarrollo Municipal, dentro del marco del Programa Nacional Agenda "Desde lo Local", con el Gobierno del Estado de Jalisco, por la cantidad de \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) para la remodelación de la plaza de El Refugio; afectando las participaciones federales y estatales que le correspondan percibir al Municipio en garantía del cumplimiento de las obligaciones, autorizándose, en su caso, al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado a realizar las retenciones que correspondan en caso de incumplimiento.- - -CUARTO.- En consecuencia, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General, al Síndico Municipal y al Tesorero Municipal, para que en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el Convenio a que se refiere el resolutivo TERCERO .- - - -**QUINTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Tesorero Municipal, a efecto de que reciba los recursos económicos aportados por el Gobierno del Estado en una cuenta en administración que para tal efecto se aperture, a ejercer los mismos en las obras contempladas en el Convenio a que se requiere el resolutivo TERCERO y llevar a cabo todos y cada uno de los actos, trámites, movimientos, registros necesarios para el debido cumplimiento del Convenio mencionado y los presentes puntos de acuerdo; así mismo, se faculta al Director General de Obras Públicas a efecto de que ejecute la obra pactada, mediante la realización de los procesos de planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución y control de las

mismas, cumpliendo con los requisitos y términos contemplados en las
leyes y reglamentos vigentes
SEXTO El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco, aprueba, expide y ordena la publicación en la
Gaceta Municipal, en los estrados del Palacio Municipal, en los
domicilios de las Delegaciones y Agencias Municipales, así como en la
página de Internet de Gobierno Municipal, de los Manuales de
Organización de diversas dependencias de la administración pública
municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, formulados por la
Dirección de la Unidad de Planeación, ordenándose su distribución e
implementación las respectivas dependencias de la administración
pública municipal para su debido cumplimiento, que a continuación se
enlistan:
1. Manual de Organización de la Coordinación de Empleo
2. Manual de Organización de la Dirección de Actas, Acuerdos y
Seguimiento
3. Manual de Organización de la Dirección de Alumbrado Público
4. Manual de Organización de la Dirección de Aseo Público
5. Manual de Organización de la Dirección de Catastro
6. Manual de Organización de la Dirección de Cementerios
7. Manual de Organización de la Dirección de Comercio y
Festividades
8. Manual de Organización de la Dirección de Comunicación
Social
9. Manual de Organización de la Dirección de Educación
10. Manual de Organización de la Dirección de Inspección y
Reglamentos
11. Manual de Organización de la Dirección de Integración y
Dictaminación
12. Manual de Organización de la Dirección de Licencias y
Alineamiento
13. Manual de Organización de la Dirección de Licitación y
Normatividad
14. Manual de Organización de la Dirección de Medio Ambiente y
Ecología
15. Manual de Organización de la Dirección de Padrón y Licencias
16. Manual de Organización de la Dirección de Patrimonio
Municipal

<b>43.</b> Manual de Organización de la Dirección de Atención
Ciudadana
44. Manual de Organización de la Coordinación de Desarrollo
Social
45. Manual de Organización de la Coordinación de Proyectos
Estratégicos
46. Manual de Organización de la Coordinación de Administración
47. Manual de Organización de la Contraloría Municipal
48. Manual de Organización de la Jefatura de Asuntos Internos del
Consejo de Honor y Justicia de la Dirección General de
Seguridad Pública
SÉPTIMO Una vez hecha la publicación de los Manuales de
Organización en la Gaceta Municipal, remítase un tanto al H. Congreso
del Estado de Jalisco, para su compendio en la biblioteca del Poder
Legislativo
OCTAVO Notifíquense los presentes puntos de acuerdo mediante
oficio al Secretario General de Gobierno, al Secretario de Finanzas y al
Director General de Desarrollo Municipal, todos del Gobierno del
Estado de Jalisco, así como al Presidente Municipal, al Síndico
Municipal, al Tesorero Municipal, al Director General de Obras
Públicas, al Director de la Unidad de Planeación y al Director de
Comunicación Social de este H. Ayuntamiento para su conocimiento,
en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya
lugar
NOVENO Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones
correspondiente
2) El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en
uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen
presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez,
mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento
Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y ratifique la
suscripción de un <i>Adendum</i> al Convenio de Concertación y
Participación celebrado con Domus Desarrolladora Inmobiliaria, S. A.
de C. V. para la ejecución de la obra de infraestructura hidráulica
básica denominada "Colector Zapote I", de fecha 06 de Marzo del año
2009 y su convenio modificatorio de fecha 24 de Noviembre del año
2011, dentro del Programa de Saneamiento de la Cuenca del
Ahogado

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número V.2, abre el registro de oradores y expone el sentido de la Iniciativa que es el adendum de un contrato con una de las empresas que está participando en el proyecto de construcción de colectores en la Cuenca del Ahogado y clarifica que fue un tema polémico en la pasada administración, porque se hizo absolutamente mal el convenio, porque era un convenio ventajoso, era un convenio sin fundamento técnico y era un convenio sin una proyección real de costos y les voy a dar el dato del tamaño del desajuste del proyecto de la red de colectores del Ahogado, el convenio que se firmó la administración pasada traía dos etapas, primero \$113'000,000.00 (Ciento trece millones de pesos 00/100 M. N.) y después \$12'000,000.00 (Doce millones de pesos 00/100 M. N.) que sumaba un total de \$125'000,000.00 (Ciento veinticinco millones de pesos 00/100 M. N.) era el monto de referencia global del convenio que se decía que con \$125'000,000.00 (Ciento veinticinco millones de pesos 00/100 M. N.) se iba hacer todo esto, cuando se firmó este convenio no estaban liberados los derechos de vía, duramos todo el año pasado liberando los derechos de vía en Santa Cruz del Valle, en el Ejido del Zapote y en el Ejido de Cuexcomatitlán, adicionalmente la obra en términos de costos y de definiciones técnicas, no está coordinado con el Ayuntamiento de Tlajomulco, está coordinada por la Comisión Estatal del Agua y por la Comisión Nacional del Agua por el tema del que se trata, el Ayuntamiento está participando técnicamente en el proyecto, el ajuste ya con la revisión técnica de todo este esquema pasó, nada más para entender la magnitud de la bronca, \$125'000,000.00 (Ciento veinticinco millones de pesos 00/100 M. N.) fueron los que se conveniaron y el costo estimado para terminar la obra es de \$323'000,000.00 (Trescientos veintitrés millones de pesos 00/100 M. N.) esa es la diferencia, sin la parte que tuvimos que meter de la liberación de derechos, sucedió esto porque técnicamente el proyecto era mucho más complicado de lo que se había visto originalmente; en el caso de la Empresa DOMUS, la decisión que se tomó en el primer término la administración municipal, fue que esta cantidad, esta diferencia de casi doscientos millones de pesos no podíamos volverla a conveniar en los términos que se hizo en la administración pasada, es decir, si faltan doscientos millones y si

nosotros hubiéramos aceptado hacer un convenio para la ejecución de la obra con las empresas en un esquema de 50% (cincuenta por ciento) inversión directa y 50% (Cincuenta por ciento) contra derechos como estaba el convenio original, pues significaría que el municipio dejaría de recibir menos ingresos de derechos como \$100'000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M. N.) y si nosotros le quitamos \$100'000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M. N.) al presupuesto de Tlajomulco le damos un desbalance muy fuerte, entonces, se tomó la determinación de que no podíamos ejercer en ese esquema los doscientos millones de pesos que hacen falta a este proyecto, la solución fue plantear un convenio nuevo o una adición de convenio en esos términos porque con las empresas más grandes en la construcción de este proyecto decidimos no entrar a negociaciones, sin embargo, con la Empresa DOMUS había un tramo del proyecto general que no lo podíamos saltar, con la Empresa DYNAMICA y con la Empresa HOMEX, hicimos un replanteamiento de su convenio pero manejando los mismos montos conveniados, lo que se cambió fue técnicamente el proyecto dejando libre un tramo que no se va construir por el momento, en la zona en donde no hay población actual, es decir, en esa zona las aguas negras van a correr a cielo abierto, porque esa es una zona no poblada todavía y esa sería una segunda etapa que iniciaremos la construcción más adelante, eso no era apremiante, sin embargo, el tramo que le toca a la Empresa DOMUS Colector del Zapote I, tenía que construirse, porque de no hacerlo no podríamos cerrar todo este circuito que viene desde Villas Terranova y Lomas del Sur, pasa por todo Santa Fe y Chulavista y se conecta con el Colector Santa Anita I y luego al Colector Zapote I, si no hacemos este tramo que ya se había salido de los montos conveniados, el circuito quedaba incompleto, es decir, nosotros podemos dejar sin construir todo este pedazo hasta antes de llegar al Zapote, porque en el Zapote ya lo estamos construyendo, no sé si han visto el tamaño de la obra que es para cruzar el siquiátrico hacia la carretera a Chapala, ya estamos terminando esta obra y el cruce para la Carretera a Chapala va quedar hasta la Planta de Tratamiento del Ahogado, todo este tramo de aquí quedaría a cielo abierto lo que está sin población que es a lo que pudimos bajarle los costos, pero todo este tramo no se podía obviar, y el desajuste que teníamos ahí era de \$12'000,000.00 (Doce millones de pesos 00/100 M. N.) y lo que

estamos planteando es que en el caso de la Empresa DOMUS que es la que está ejecutando, se pueda cerrar este circuito y que en los otros casos de las empresas HOMEX, GIG y DYNAMICA no se modifiquen los contratos, salvo desde el punto de vista de qué tramo es el que les toca hacer, pero no el término de los montos contratados, de tener un proyecto de doscientos millones para resolver este problema, pudimos ajustar técnicamente para que el diferencial sea solamente de \$12'000,000.00 (Doce millones de pesos 00/100 M. N.), esa es más o menos mi apreciación y pregunta si hay alguna duda técnica en ese asunto y dice que en términos de etapas ejecutadas yo les diría que tenemos de doce etapas, tenemos terminadas cuatro y en abril vamos a estar terminando seis más, quedarían solamente dos etapas pendientes para ser ejecutadas, trataremos que a finales de abril quede terminado todo este circuito.------

- - El Regidor Genaro Torres Vidrio, comenta que la información cuando fluye de manera dinámica en el sentido de cómo van las cosas y los proyectos nos provoca una situación de confianza y nos facilita el entendimiento de los grandes proyectos y obras, y pregunta ¿El monto de inversión es por parte de CONAGUA y CEA?------
- - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, explica que el convenio desde un inicio planteo que la coordinación técnica que estuviera en el terreno de las tres estancias el Municipio, CEA y CONAGUA, todos los costos son avalados por las tres instancias, es decir, no puede haber un costo que se programe sin que se tenga el acuerdo de las tres instancias, pero lo que tenemos es que de la parte del CEA técnicamente se convenió la parte de la tubería, nada más, equivale a un tercio de la inversión, pero es en especie, esa parte la CEA está prácticamente cumplida, la otra parte era mitad de inversión contra derechos, mitad inversión de la empresa, así se planteó el convenio inicial.
- - El Regidor Genaro Torres Vidrio, pregunta ¿Las inmobiliarias también están participando?-----
- --- El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, dice que el convenio tuvo un diseño en el cual se dijo, tú tienes tanto número de casa y tantas hectáreas te toca este porcentaje de la inversión, una tercera parte más o menos; es una tercera parte de tubería que administra CEA, una tercera parte lo pagan de su bolsa las empresas y una tercera parte lo ejecutan las empresas pero se les reconoce contra

derechos, es una tercera parte que el municipio deja de recibir, y lo que pasa realmente Regidor, es que nuestro compromiso era dejar de recibir la mitad más o menos en términos generales de ciento veinticinco millones de pesos, que es el convenio original, entonces, contra derechos era la mitad sesenta y tantos millones de pesos, nada más que el problema ahora es que en lugar de recibir sesenta, dejaríamos de recibir ciento cincuenta millones de pesos y eso si nos mete en un enredo terrible; el tema ha sido complejo y tenemos un año trabajando con la CEA en la afinación del programa técnico y llegar a esta conclusión de poder cerrar todo este circuito fue verdaderamente difícil, porque aparte del beneficio para el municipio, toda esta infraestructura que va quedar enterrada, nos va servir posteriormente para que toda la expansión de la zona conurbada que tenemos en esta zona, se pueda conectar en esta línea y que paguen sus derechos de incorporación que van a representar también un ingreso a corto, mediano y largo plazo para el municipio muy importante, es algo que ya queda ahí, las cuatro empresas se quejaban que porque nada más los metimos a ellos y nos decían que va hacer JAVE y que va hacer GEO, lo que nosotros vamos a hacer que una vez terminada la obra les vamos a cobrar los derechos de incorporación, entonces es más o menos el esquema, a nosotros nos interesa mucho que las zonas en donde hay población no estén los canales del drenaje a cielo abierto, ese es el tema uno la salud pública y otro como parte del programa de prevención de inundaciones para el pleno temporal de lluvias y la fecha de terminación es en abril, que así se programó las obras y era fundamental ahora lo que traíamos atorado era ese tramo que se desajustó esos doce millones de pesos que era el cruce del Colector La Teja con el Colector Zapote I que está haciendo la empresa DOMUS .- - - -

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, comenta que hay obras que tienen mayor impacto y sobre todo porque impactan a la Zona Metropolitana y no solamente a Tlajomulco y dice que como hay un ajuste muy importante de aproximadamente doscientos millones de pesos, pide que se dé a conocer que se hizo ese manejo de responsabilidad, porque no se hizo lo que se tenía que hacer de manera adecuada desde un principio y para que luego no llegue la información a las agencias noticiosas en donde decían que el proyecto se hacía con ciento veinticinco millones de pesos y ya lo subieron a

trescientos y tantos millones de pesos, entonces, es importante que haya hasta un boletín de prensa en este sentido en donde se aclare porqué se dieron las cosas y que este estudio se pueda subir a página del Ayuntamiento para que sea consultado y nos sirva como soporte.- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, les voy a

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, les voy a presentar esta tablita, voy a pedirles de favor que saquen las copias para que se las lleven y después voy hacer un boletín que explique la decisión que se está tomando, pero sí informarles que hace un par de meses cuando se estableció ya este acuerdo definitivo con CEA, con la Comisión Nacional del Agua y con SIAPA, se hizo una rueda de prensa, de hecho en el sitio de la obra de Adolf Horn y el cruce del canal de las Pintas, hicimos una presentación y ahí pusimos en la mesa como habían estado los ajustes no es un ajuste que haya generado el municipio, es un ajuste que generó la mesa técnica de SIAPA, CEA Y CNA y obviamente también de Tlajomulco, porque estos ajustes de costos como ustedes ven no tenemos dinero y el costo del ajuste que tiene el proyecto, lo que estaríamos asumiendo el día de hoy es el ajuste en términos urgentes que se tuvo que hacer en este tramo que valió doce millones de pesos y nada más, yo lo estoy planteando y ustedes podrán constatarlo en la iniciativa que se presentó del préstamo del crédito en el Congreso, que este asunto lo aborde el Gobierno del Estado como un asunto de responsabilidad de ellos, porque en la parte de definición de costos CEA participó desde la administración pasada, no es nueva su incorporación, entonces ahí fallaron todos, por eso lo estamos planteando así y sí es cierto que nosotros no podemos en un error, asumir la responsabilidad de esos doscientos millones de pesos faltantes en el proyecto, no es la idea, es simplemente ajustar este contrato, estos doce millones son de ajuste de la obra, es en el mismo esquema que el convenio general, es decir, solamente la mitad es contra derechos de los doce millones es el mismo esquema, y obviamente aceptando la propuesta del Regidor Soto y a Cynthia le pediría que redactáramos en coordinación con Obras Públicas el boletín explicando esto, y mandando la información técnica y que lo pudiéramos subir a nuestra página de internet para tenerlo así; no habiendo más dudas al respecto, somete a consideración y a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen. - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes: - - - - - - - -

### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 058/2011**

SEGUNDO.- En consecuencia, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción de un *Adendum* al Convenio de Concertación y Participación celebrado con Domus Desarrolladora Inmobiliaria, S. A. de C. V. para la ejecución de la obra de infraestructura hidráulica básica denominada "Colector Zapote I", de fecha 06 de Marzo del año 2009 y su convenio modificatorio, dentro del Programa de Saneamiento de la Cuenca del Ahogado, a efecto de modificar las cláusulas SEGUNDA, QUINTA inciso B), SEXTA y SÉPTIMA primer párrafo del Convenio original de fecha 06 de Marzo del año 2009 y su modificatorio.------

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, Tesorero Municipal y al Director General de Obras Públicas para que suscriban el *Adendum* a que se refiere el resolutivo SEGUNDO, así como para que lleven a cabo todos y cada uno de los actos, procedimientos, certificaciones, trámites o movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo y sus similares 025/2009 y 162/2009, tomados en las sesiones ordinarias del Pleno del Ayuntamiento

celebradas los días 18 de Febrero y 03 de Noviembre, ambas del año
2009, respectivamente
CUARTO Notifíquese mediante oficio a DOMUS Desarrolladora
Inmobiliaria, S. A. de C. V., al Presidente Municipal, al Síndico
Municipal, al Tesorero Municipal, al Director General de Obras Públicas
y al Director General de Ordenamiento Territorial para su
conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y todos los efectos
legales a que haya lugar
QUINTO Registrese en el Libro de Actas de Sesiones
correspondiente
3) El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en
uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen
presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda
Pública y Presupuestos, mediante el cual se propone que el Pleno del
H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,
apruebe y autorice la Segunda Modificación al Presupuesto de
Ingresos y Egresos correspondiente al presente ejercicio fiscal 2011
dos mil once, de conformidad con el diverso numeral 79 fracción III
inciso c) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal
meiso e) de la Ley del dobierno y la Administración rabilea Manierpar
del Estado de Jalisco
del Estado de Jalisco
del Estado de Jalisco  El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a su consideración la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número V.3, abre el registro de oradores  El Regidor Genaro Torres Vidrio, comenta que en la pasada reunión de la Comisión, solicitó un desglose de dónde va el uso y destino de las obras sobre la modificación al presupuesto y dice que le manifestó esa inquietud al Regidor Presidente de la Comisión y a su asesor, por lo que pide que se le informe, se le aclare o se le haga llegar la información
del Estado de Jalisco El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a su consideración la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número V.3, abre el registro de oradores El Regidor Genaro Torres Vidrio, comenta que en la pasada reunión de la Comisión, solicitó un desglose de dónde va el uso y destino de las obras sobre la modificación al presupuesto y dice que le manifestó esa inquietud al Regidor Presidente de la Comisión y a su asesor, por lo que pide que se le informe, se le aclare o se le haga llegar la información

de obra tanto con recurso municipal, como también recurso federal, de los diversos programas federales y estatales, pero en algunos de los casos no se cuenta con los proyectos ejecutivos y no se le había asignado presupuesto a esa partida, entonces, para cubrir ese faltante se está asignando la cantidad de más o menos tres millones, también se está asignando una cantidad cercana a los dos millones para proyectos ejecutivos que tienen que ver con el Chiva Barrio y también se está registrando, porque ya tenemos un poco más de claridad en cuanto a los montos que nos van a llegar de los programas de infraestructura y se está ajustando el ingreso para reflejar esos montos, son: \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M. N.) para proyectos ejecutivos, \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M. N.) para el Chiva Barrio, se está haciendo un reconocimiento de ingresos de infraestructura de otro millón, se está reconociendo \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M. N.) que estamos recibiendo del Gobierno del Estado por haber salido con buena calificación en el programa Desde lo Local, ahí se están asignado a obras de infraestructura del área de obra pública y los \$13'000,000.00 (Trece millones de pesos 00/100 M. N.) lo que es el saldo, lo que refleja es el reconocimiento contra derechos, precisamente para la Desarrolladora DOMUS para el Zapote I, que ya estaban autorizados anteriormente, entonces de ahí son cercanos a \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M. N.) y sería prácticamente lo que compone ese aumento en el capítulo 6000.- - - -

- - - El Regidor José Ángel García Márquez, comenta que en lo sucesivo les va hacer llegar estas fichas, como lo habían venido manejando por la responsabilidad con la que se hacen los señalamientos y las observaciones, el compromiso es que en lo

sucesivo trabajaremos con la Tesorería y la Comisión para que las fichas lleguen de una manera muy sencilla como se habían hecho desde un principio.-----

- - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que en términos generales el tema responde a dos factores centrales, el primero en dar el cumplimiento a lo que se aprobó en el presupuesto, el tema de las plazas para la operación de Servicios Médicos Municipales del Valle y las unidades deportivas del área de Espacios Públicos, se había tomado el acuerdo de dejar estos espacios, pero no se había costeado, porque de alguna forma estábamos esperando la inauguración de la Clínica y la Inauguración de las Unidades Deportivas, hoy estamos ya costeando estos espacios de trabajo que ya de alguna manera estaban contemplados desde el inicio de la administración, la otra parte es, los ajustes que se están haciendo en algunos funcionarios para avanzar en la Homologación de sueldos y el ajuste con los Sindicatos que fue del 4% al 4.5%, el capítulo 3000 también tiene ajustes importantes por lo que se está haciendo una especie de abonos a la partida para la operación de pozos y un tercer tema hemos trabajado muy de cerca con la Dirección de Agua Potable, con la Dirección de Servicios Públicos, que es con relación al agua de Santa Fe, que después de tener todos los estudios, después de hacer una serie de trabajos de reparaciones, de ajustes, de rehabilitaciones de nuestros equipamientos para el agua de toda la Zona de Santa Fe y Chulavista, llegamos a la conclusión de que más allá del tema de la operación de la red, tenemos el problema de suficiencia de agua, es decir, les doy el dato contundente, estamos operando todas la etapas de Santa Fe, de Unión del Cuatro, San José del Valle y la Concha, se está operando con poquito menos de 90 litros por segundo y comento esto, porque es un ajuste importante de seis millones y medio de pesos, lo que se está planteando es comprar un pozo.- - - - -
- - El Regidor Dagoberto Calderón Leal, ¿Pregunta que si el pozo sería exclusivo del Ayuntamiento, los derechos y todo? - - - -
- - El Regidor Juan Manuel Soto García, comenta que si se agrega una ficha informativa en casos como éste, se daría más agilidad en este tipo de situaciones.------

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que deja como justificación a la Comisión de Hacienda, porque yo esto se los planteé el día de antier, el acuerdo se cerró apenas antier, porque había serios problemas, existe y me voy anticipar en decirlo, prácticamente cerrado un acuerdo para que el costo de esta inversión de la fuente de abasto para Santa Fe pueda ser cubierto en la mitad por la empresa HOMEX, estamos hablando de una negociación, porque ellos ya no tendrían que hacerlo porque como ellos dicen, jurídicamente ya ellos entregaron eso, por eso ya no cabía, pero han tenido muestras de voluntad, por eso es muy probable que la semana que entra cerremos un acuerdo en el cual la mitad de los seis millones y medio lo paguen ellos y se regrese al municipio, si eso es, que bueno que sea así, yo no quiero condicionar la operación, a que ellos firmen el convenio, porque esto es urgente verdaderamente, entonces, yo les quiero decir que casi es un hecho que hagamos eso y se recuperarían \$3'250,000.00 (Tres millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M. N.) para invertirse en lo mismo, porque vamos a tener que seguir invirtiendo en el tema y una disculpa al Regidor, por no haberle dado los elementos técnicos para este tema.------ - - El Tesorero Municipal C.P.C. Juan Partida Morales, comenta que otro monto importante es el del punto de acuerdo que ya se había aprobado sobre la autorización para solicitar un crédito al Gobierno del Estado para la compra de patrullas, también se está incorporando y son \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M. N.) para poder darle suficiencia y poder pagarle al ganador de la licitación en su momento, la idea es comprar entre 9 y 10 patrullas ya totalmente equipadas.------ - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, no habiendo más dudas, somete a su consideración y a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número V.3.- - - - - -- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos, consistente en los siguientes: - - - - - - - - - - - - - - - - -

### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 059/2011**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la segunda

modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del
2011 dos mil once, conforme a los documentos anexos a la presente
iniciativa y que forman parte integrante éste para todos los efectos
legales a que haya lugar
SEGUNDO El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza al Presidente
Municipal, Secretario General, Tesorero Municipal y al Director General
Administrativo a efecto de que realicen los actos, movimientos,
transferencias y publicaciones correspondientes y tendientes a cumplir
en todos sus términos el acuerdo precisado en el punto que
antecede
TERCERO Notifiquense los presentes Puntos de Acuerdo a los
servidores públicos mencionados en el punto anterior así como a la
Dirección de Ingresos y a la Dirección de Finanzas Municipales para su
conocimiento y efectos legales procedentes
CUARTO Registrese en el Libro de Actas correspondiente
SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, el Presidente
Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que el Regidor Juan
Chávez había registrado una iniciativa, el Regidor Mario Morales otra
Iniciativa y el Síndico otra Iniciativa y pregunta si algún Regidor desea
hacer uso de la voz, por lo que se registra el Regidor Genaro Torres
PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES
El Regidor Juan Chávez Ocegueda, Iniciativa de Acuerdo con
carácter de Dictamen, mediante la cual propone que el Pleno del H.
Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,
apruebe y autorice la modificación del punto de acuerdo número
195/2010 aprobado en la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento,
celebrada el día 07 de octubre del año 2010, respectivamente, a
efecto de que el comodato por un término de 99 (noventa y nueve)
años del inmueble otorgado a favor de la Secretaría de Educación
<u>Jalisco</u> para la construcción de un COBAEJ, se modifique para que el
comodato sea a favor del <b>COLEGIO DE BACHILLERES DEL</b>
ESTADO DE JALISCO (COBAEJ) por tratase de un Organismo
Público Descentralizado

- - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y a aprobación en votación económica la Iniciativa presentada por el Regidor Juan Chávez.------- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Juan Chávez Ocegueda, consistente en los siguientes: - - - - -**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 060/2011** PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la modificación del punto de acuerdo número 195/2010 tomado en la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, celebrada el día 07 de octubre del año 2010, a efecto de que el comodato del inmueble que se destinará para la construcción de un COBAEJ se realice a favor del Organismo Público Descentralizado, Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, para quedar de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - - - -"PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la revocación parcial del Punto de Acuerdo número 200/2009 del Pleno de este H. Ayuntamiento, tomado en la sesión ordinaria de fecha 28 de Diciembre del año 2009 dentro del punto 5(4) del orden del día, recayendo en específico la revocación sobre los puntos SEGUNDO, TERCERO y CUARTO de dichos resolutivos, por los fundamentos y motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen.-----SEGUNDO.- En consecuencia a lo resuelto en el punto anterior, se declara firme el punto PRIMERO del Punto de Acuerdo 200/2009 descrito en el punto anterior relativo a la desincorporación del dominio público para pasar a formar parte de los bienes del dominio privado del Municipio del siguiente bien inmueble: - - - - - - - - - - - - - - - ------ DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ------Parcela número 47 Z1 P2/18 del Ejido de San Miguel Cuyutlán, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con una superficie de 1-84-70.08 hectáreas, según consta en la escritura pública 3,177 tres mil ciento setenta y siete, de fecha 04 de Agosto del año 2006, otorgada ante la fe del licenciado Juan José Serratos Salcedo, Notario Público número 11 once de Tlaquepaque, Jalisco, el cual cuenta con las siguientes medidas y linderos: - - - - - - - - -

- AL NORTE: en 142.94 ciento cuarenta y dos metros, noventa y cuatro centímetros, en línea quebrada con la parcela 37.----
- AL NORESTE: en 53.98 cincuenta y tres metros, noventa y ocho centímetros con la Laguna de Cajititlán.-----
- AL SURESTE: en 165.38 ciento sesenta y cinco metros, treinta y ocho centímetros, con la parcela 48.-----
- AL SUROESTE: en 126.66 ciento veintiséis metros, sesenta y seis centímetros, con canal, y.------
- AL NOROESTE: en 101.22 ciento un metros, veintidós centímetros, con la parcela 46.-----

Para los efectos precisados en los siguientes resolutivos.-----

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el cambio de la zonificación del inmueble descrito en el punto SEGUNDO de los presentes Puntos de Acuerdo para quedar clasificado como un área rústica (AG) y un uso de suelo agropecuario (AGR).-----

**CUARTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la permuta del predio descrito en el punto SEGUNDO de los presentes Puntos de Acuerdo por el predio de propiedad del Ejido de San Miguel Cuyutlán siguiente: - - - -

## ----- DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ------

- AL NORESTE: en 83.49 ochenta y tres metros, cuarenta y nueve centímetros, con la parcela 66.-----
- AL SURESTE: en 168.17 ciento sesenta y ocho metros, diecisiete centímetros, con parcela 81.-----
- AL SUROESTE: en 83.88 ochenta y tres metros, ochenta y ocho centímetros con parcela 101 y 79.40 setenta y nueve metros, cuarenta centímetros con parcela 100.------

 AL NOROESTE: en 97.80 en noventa y siete metros, ochenta centímetros, con parcela 79 y 103.41 ciento tres metros, cuarenta y un centímetros en línea quebrada con parcela 65.--

QUINTO.- En consecuencia, el H. Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, APRUEBA Y AUTORIZA que se otorgue en comodato por un término de 99 noventa y nueve años, a el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, Organismo Público Descentralizado, para la construcción de un COBAEJ, en el bien inmueble de Propiedad Municipal descrito en el Punto de Acuerdo CUARTO de los presentes resolutivos en el entendido de que si se le diera un fin distinto, se cancelará de forma inmediata el Comodato.-----SEXTO.- El H. Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, APRUEBA Y AUTORIZA al Presidente Municipal, al Secretario General, al Síndico Municipal y al Tesorero Municipal a efecto de que suscriban los contratos de permuta y comodato a que se refieren los puntos CUARTO y QUINTO de los presentes resolutivos, facultándose en particular a la Sindicatura y a la Dirección de Patrimonio para que lleven a cabo todos y cada uno de los actos y movimientos necesarios para la formalización del título de propiedad a favor del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga del predio descrito en el punto CUARTO de los presentes resolutivos, así como de manera conjunta levanten el acta de entrega - recepción de la posesión de los inmuebles materia de los presentes puntos de acuerdo.-----SÉPTIMO.- Notifíquense los presentes puntos de acuerdo mediante oficio al **Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco**, Organismo Público Descentralizado para los efectos de su conocimiento y alcances legales correspondientes, y que este

organismo de inicio a la brevedad a la construcción del centro escolar antes señalado.------

OCTAVO.- Notifíquense los presentes puntos de acuerdo mediante oficio al Ejido de San Miguel Cuyutlán, al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Tesorero Municipal, Director General de Ordenamiento Territorial, Director de Patrimonio Municipal y al Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco para su conocimiento, en su caso debido cumplimiento y los alcances legales correspondientes.----Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones

SEGUNDO.- Notifíqu ense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, Ejido de San Miguel Cuyutlán, Presidente Municipal, Síndico Municipal, Tesorero Municipal, Director General de Ordenamiento Territorial y a los Directores de Patrimonio y Jurídico para su conocimiento y debido cumplimiento.- -TERCERO.- Registrese en el Libro de Actas de sesiones correspondiente.----------- SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ------ - - El Regidor José Mario Morales Gaspar, presenta la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que tiene por objeto someter al Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación y autorización correspondiente para que el Ayuntamiento, a la brevedad posible, realice las gestiones necesarias con el fin de construir dos puentes peatonales en los fraccionamientos "Arvento" y "Paseo de los Agaves", ambos desarrollos de la Inmobiliaria GEO JALISCO, S. A. DE C. V .- - - -- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que lo que se autorizó en el tramo del Circuito Sur son once puentes en todo el tramo de Tlajomulco, son dos puentes en Cajititlán, el de la Secundaria y el de la Preparatoria, se les dio prioridad a los cruces de las zonas escolares, lo que le ofrezco es que el día cinco se va a inaugurar el Circuito Sur, saquemos el compromiso de esta segunda etapa de puentes y ahí lo planteamos, y hay cuatro puentes peatonales que ya nos dijo SEDEUR, nos dijo SVT que no y vamos a presentar una iniciativa para concesionar cuatro puentes peatonales para su construcción y operación de la publicidad, ya se tramitaron los permisos, uno de ellos es en López Mateos en la Plaza el Manantial, hay dos más en la Avenida Concepción del Valle, uno en Soriana Santa Fe y otro en otra Plaza de más adelante y el cuarto puente que tenemos contemplado es el de Agaves, ya en la semana que entra estaremos en condiciones de preparar una Iniciativa, tenemos dos o tres propuestas, si alguien conoce a quien darles esos temas hay decirles que nos presente las propuestas, vamos a buscar la mejor parte para el Ayuntamiento y valorar la posibilidad de que nos construyan los puentes con la concesión para la operación de la publicidad para esos cuatro puentes, somete a consideración y a

aprobación en votación económica la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Mario Morales.------ Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor José Mario Morales Gaspar, consistente en los siguientes: ------

### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 061/2011**

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal para que a la brevedad posible, en nombre y representación del Municipio, realice las gestiones y acuerdos convenientes con la Desarrolladora GEO JALISCO, S. A. de C. V., para que se realice la construcción de un puente peatonal en carretera Cajititlán - Cuexcomatitlán a la altura del Fraccionamiento "ARVENTO" y uno más en carretera Guadalajara-Chapala a la altura del Fraccionamiento "PASEO DE LOS AGAVES".- - - SEGUNDO.- Registrese en el Libro de Actas correspondiente.- - - - - -

- - - - - - TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES- - - - - -

turnada a las Comisiones correspondientes la Iniciativa de Ordenamiento, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, que de conformidad con el artículo 106 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, sea aprobado y publicado el Reglamento de Viajes Oficiales y Viáticos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el Manual Relativo al Ejercicio y Control de Gastos de Pasajes y Viáticos del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y el Manual de Control y Manejo de Fondos de Caja Chica, para hacer varias prohibiciones que consideramos importantes y la propuesta de turno es a las Comisiones de Reglamentos, Puntos Constitucionales y Hacienda.------

- - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y a aprobación en votación económica el turno propuesto de la Iniciativa presentada por el Síndico Alberto Uribe.- -

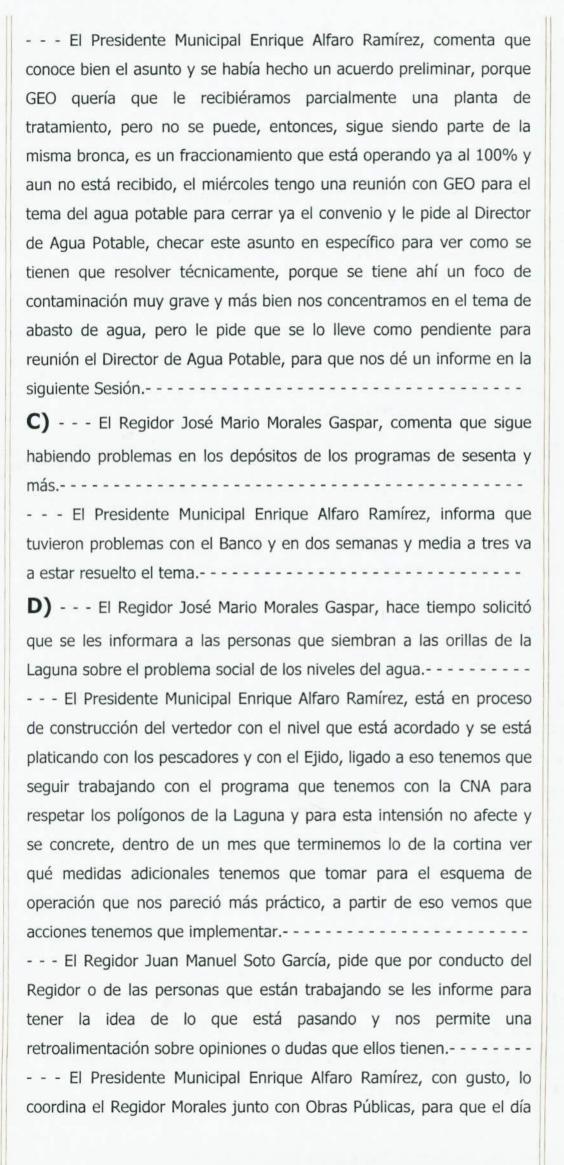
### PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 062/2011/TC

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza **el turno conjunto** 

Constitucionales, Redacción y Estilo y de Hacienda Pública y Presupuesto, el proyecto del Reglamento de Viajes Oficiales y Viáticos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el Manual Relativo al Ejercicio y Control de Gastos de Pasajes y Viáticos del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y el Manual de Control y Manejo de Fondos de Caja Chica.------SEGUNDO.- Registrese en el Libro de Actas correspondiente.- - - - -------CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES------A) - - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, comenta que ha tenido buena comunicación con el Director de Agua Potable y ha tratado de tener celeridad al protocolo de trámites para buscar una solución definitiva a las aguas pesadas que se están emanando del pozo 1 y 2 de la comunidad de Tulipanes, esto es a petición de los habitantes de esa comunidad, comenta que ya se colocaron los filtros que sirven como sanadores para subsanar los contenidos que convierten en pesada esta agua y que no está de todo optima para su uso y consumo humano, pide que se aborde el tema.------ - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que ya se hizo todo el procedimiento administrativo, ya se adquirieron todos los equipos de potabilización y se tiene estimado terminar el pozo 1 el día 10 de abril y a mediados espero que esté el pozo 2 y los trabajos de potabilización de agua potable estarán terminados el 20 de abril más o menos y ya funcionando y le pido al Director que registre que es el compromiso que estamos asumiendo.------B) - - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, hace el comentario del agua que va a proveer al Hospital General de Zona del IMSS, enhorabuena a la Dirección de Agua Potable que ya se entregaron los documentos, pero surgió la inquietud en lo personal y no encuentro el punto de acuerdo de la administración pasada en donde se hizo un compromiso para darle estos servicios básicos, sin más lo recuerdo es de un monto de quinientos treinta mil pesos y le pregunta al Regidor Fernando que trabajó en esa administración y pregunta, ¿Qué tan posible es hacer valer ese acuerdo? - - - - - - - -- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que no hay acuerdo del Pleno, hubo un documento administrativo o compromiso de la administración sin respaldarlo con el acuerdo del

a las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos

Pleno, por lo tanto sin respaldarlo con un recurso; David Zamora estuvo en contacto con la gente del Seguro para ver cuáles serían los temas que sí serían indispensables y el tema del agua en específico dice que no se abordó en la reunión, lo que propondría es pedirle a David Zamora que convocara la semana que entra a una reunión con la gente del Seguro para ver cuáles son los pendientes que hay y ver qué es lo que podemos hacer, pero también tenemos que hacerles ver al Seguro que no tenemos los recursos listos para ver que les falta.- - -- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, reitera que lo comenta con el afán de subsanar el tema de drenaje y agua.------- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pide que se haga una reunión con la gente del Seguro y si los Regidores están de acuerdo, que usted pudiera presentar una propuesta para lo que se vaya hacer en el Seguro, vayamos buscando un buen acuerdo pero recordando que el Seguro es más rico que nosotros, ya hicimos un acuerdo para lo de las licencias no se cobró nada de eso, hay el ánimo de ayudar, pero también no nos vayamos ahorcar solos, veamos qué acuerdo correcto se puede hacer.-----C) - - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, hace una felicitación del Director Administrativo al Lic. Omar Bernal por el cambio del piso en la Sala de Sesiones.- - - ------QUINTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES-----A) - - - El Regidor José Mario Morales Gaspar, comenta que hace tiempo mencionó los accidentes de la carretera de Cajititlán a la salida del Fraccionamiento Arvento, solicité a Protección Civil los informes para ver con qué regularidad están sucediendo y se los hice llegar a todos los Regidores, por lo que le pide al Presidente que se tomen cartas en el asunto.------ - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, contesta que ya se tomaron cartas en el asunto desde hace tiempo, pero lo que pasa es que hay cosas a nuestro alcance y otras que no, les voy a insistir en el tema, pero ya está formalizada la petición.----------B) - - - El Regidor José Mario Morales Gaspar, comenta que por la carretera a Chapala a la altura del Poblado El Capulín, están descargando seguramente los del Fraccionamiento Agaves y está a cielo abierto.-----



que se vaya hacer una visita de inspección para ver los avances de la obra del vertedero, ahí lo podamos aclarar.-----E) - - - El Regidor José Mario Morales Gaspar, le pide al Presidente que se busque un lugar en Cajititlán o en la Calera, para que esté una unidad de emergencia permanente que pudiera atender allá tanto de Servicios Médicos como de Protección Civil e informa que él tiene un lugar por si es viable, poder darle formalidad.------- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, el martes vemos la propuesta y lo platicamos en la oficina con gusto.------F) - - - El Regidor José Mario Morales Gaspar, comenta que no hay certificados de defunción disponibles en las diferentes localidades sobre todo los fines de semana, porque están concentrados en la Cabecera Municipal en Servicios Médicos Municipales y esto está generando un problema porque las personas deben de estar viendo en donde los consigue.------- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al Secretario General que convoque una reunión con el Regidor Genaro que tiene experiencia en el tema, con la Directora de Servicios Médicos y con el Regidor Mario Morales, para ver qué es lo que tenemos que hacer para resolver el tema, la convocaría el Secretario. - - - - - - -- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, da por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 12:15 doce horas con quince minutos, del día 01 primero de abril del 2011 dos mil once; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron. - - - -

C. ENRIQUE ALFARO RAMIREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC ALBERTO URIBE CAMACHO

SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. JAIME HUMBERTO PULIDO

C. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA

C. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA

C. Ma. Evangelina Vega
Pedroza

C. Jose Mario Morales Gaspar

C. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ

C. Sandra González Delgado

C. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA

C. RICARDO DITVARES TOSCANO

C. GENARO TORRES VIDRIO

C. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ

C. DAVID UREÑA CONTRERAS

C. José Ángel GARCÍA MÁRQUEZ

C. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL

C. SERGIO ANGEL MACÍAS

LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO

SECRETARIO GENERAL

Doy FE

LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 364 TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO DE LA SESIÓN

ORDINARIA DE FECHA 01 PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO 2011 DOS MIL ONCE".